

ACTA N° 260

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 28 de noviembre de 2018, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la Sesión N° 260 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en adelante la "Corporación", iniciada bajo la Presidencia accidental del Secretario General, señor Axel Müller Bravo, quien manifiesta que por una situación imprevista la señora Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fonet, no pudo asistir, solicitando se excuse su inasistencia, sesión que seguirá bajo la presidencia del Director señor Rafael Sánchez, según se consigna más abajo.

Asisten los Directores señoras Carlota Bravo Rivera y Elisa Alsina Urzúa y los señores Ambrosio García-Huidobro Errázuriz y Rafael Sánchez Fernández.

Asisten también los señores Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas, José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud; la señora Rebeca Favero Ovalle, Contralora y el abogado Eduardo Vásquez Silva.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

T A B L A

1.- Aprobación del acta N° 259.

Los señores Directores tras analizar brevemente el acta N° 259, la dan por aprobada.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.- Subrogancia de la señora Alcaldesa como Presidenta del Directorio.

El Secretario General expone a los señores Directores que por imprevistos de última hora la Alcaldesa no pudo concurrir a esta sesión de Directorio, reiterando las excusas correspondientes y proponiendo a petición de la propia Alcaldesa

que, en ausencia de ella, y en cada ocasión que ello ocurra en el futuro, la sesión será dirigida por el Director señor Rafael Sánchez Fernández, lo que es aprobado por el Directorio, absteniéndose el señor Sánchez.

Atendido lo anterior, continúa presidiendo la sesión el Director señor Sánchez.

2.2.- Informe Jurídico.

El Secretario General solicita al asesor jurídico que informe a los señores Directores sobre el estado de los juicios pendientes, quien expone brevemente sobre el estado de cada uno, acompañando un listado escrito con la información actualizada de cada causa.

El Secretario General informa que la primera demanda de docentes contratados a plazo fijo y que han accionado reclamando que su desvinculación sería ilegal, fue rechazada por el Juzgado Laboral, fallando en favor de la Corporación, sentencia que se considera relevante como precedente para otras situaciones similares.

Además, se informa que se consignaron en el 18° Juzgado Civil de Santiago la suma de \$60.000.000.- correspondiente a la indemnización de perjuicios ordenada pagar en la causa "Santana con Corporación", quedando un saldo pendiente por reajustes e intereses, el cual debe ser previamente liquidado por el Tribunal.

3.- Informe Directores.

3.1.- Dirección de Educación.

3.1.1.- Proyecto "Familia-Escuela: Juntos más saludables".

El Director de Educación informa y somete a la consideración del Directorio la realización en el Colegio Juan Pablo Duarte el "Programa de Vida Saludable" que pretende reducir en un 8% el sobrepeso de los alumnos en un período que corre entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019 y contempla diversas actividades y etapas en la que deben participar alumnos y apoderados y un informe final en Abril de 2020, con un costo total de \$68.764.250.-

En este contexto, se exhibe a los señores Directores un mapa nutricional de la Región Metropolitana 2017, que contempla los niveles de obesidad en los diversos segmentos de la población.

El Directorio analiza y aprueba el proyecto presentado y el Director señor Rafael Sánchez solicita se estudie la posibilidad de que se incorpore una evaluación psicológica abreviada para evaluar si la obesidad es causa del acoso escolar o bullying.

3.2.- Dirección de Administración y Finanzas.

3.2.1.- Contratos sobre \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos).

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas:

Mes	Razón Social	Producto	Motivo de adjudicación	Institución	\$ Total
10	Instituto Oft. Profesor Arentse S.A.	900 Consultas oftalmológicas 864 Lentes ópticos baja Dioptría 162 Lentes ópticos media Dioptría 54 Lentes ópticos alta Dioptría	Se adjudica a proveedor que en su conjunto (consulta + Lentes) es el más económico. (Siguiendo oferta Policenter \$29.520.000) 4002110 Resolutividad en APS/Oftalmológica	Administración de Salud	19.411.200
10	Kdoce SPA.	46 Notebook Lenovo 500GB pantalla 14" para laboratorio móvil con carro e implementación	Adjudicación a proveedor con valor más económico. (Siguiendo oferta Master Class \$24.978.695) 8002024 SEP	Liceo José Victorino Lastarria	21.289.993
11	Logística Integral SPA.	3 muebles para medicamentos con cajoneras. Medical Box 100M2 modelo V	Se adjudica a proveedor único en la representación de la marca en Chile. 4001001 - Salud	Farmacia Comunitaria	12.548.550
11	Soluciones de Tecnología y Comunicac. SPA.	45 Computadores All In One HP AIO	Se adjudica proveedor con mejor oferta económica en Mercado Público. 8002024 SEP	Liceo Carmela Carvajal	16.804.660

El Directorio luego de la revisión de rigor, no tiene observaciones a las adquisiciones informadas.

3.2.2.- Ejecución presupuestaria al 30 de octubre de 2018.

Se expone a los señores Directores la información consolidada de ingresos y gastos de la Corporación al día 30 de octubre de 2018, y una proyección al 31 de diciembre del mismo año.

En resumen la Corporación terminaría el año con un superávit de \$198.000.000.- aproximadamente, los que serán utilizados para nuevas instalaciones en el Colegio Juan Pablo Duarte (salas de clases) y en el Liceo Arturo Alessandri Palma (ascensores).

En el área de Educación a pesar de haber tenido menores ingresos a lo presupuestado por \$206.000.000.- aproximadamente, fundamentalmente, por haber perdido los ingresos provenientes de la Ley SEP de los establecimientos educacionales Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Siete y Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín, derivado en que la administración anterior gastó menos del 70% exigido de los fondos entregados por el Ministerio de Educación, sin embargo logro equilibrar su presupuesto controlando exhaustivamente los gastos operacionales.

En el área de Salud se han registrado mayores ingresos por \$931.000.000 debido al crecimiento de los inscritos (mayor ingreso per cápita) y un aporte extraordinario de la Municipalidad para adquirir 3 ambulancias y siete vehículos para el traslado de pacientes. En cuanto a los gastos, estos aumentaron en \$ 1.019.000.000.- por el aumento de los inscritos y por mejoras en el servicio, obligando a aumentar la contratación de médicos, enfermeras, tens, kinesiólogos etc., lo que da como resultado un déficit proyectado de \$88.000.000.

En el área de Administración Central se proyecta un superávit de \$288.000.000.- debido fundamentalmente a un aumento de los ingresos y una disminución en remuneraciones.

4.- Varios.

El Secretario General expone a los señores Directores que, eventualmente, parte del personal de salud realizará el lunes 3 de diciembre un paro de actividades en el marco de la negociación del Sector Público por el reajuste anual de remuneraciones, considerándose que ello no afectará la marcha normal de la Corporación.

5.- Reducción a escritura pública

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Siendo las 18:10 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.



Rafael Sánchez Fernández



Carlota Bravo Rivera



Elisa Alsina Urzúa



Ambrosio García-Huidobro Errázuriz



Axel Müller Bravo